



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Oficio 17-2019

San Nicolás, Santa Bárbara 07 de Junio del Año 2019

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios
Oficial De Información Pública

DE: Antonio Isaac Ulloa Oliva
Secretario Municipal

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N°05-2019 enviado el día lunes 03 de Junio del año 2019 en relación a la implementación del portal único de transparencia: Acuerdos Municipales de las Sesiones del Mes de Mayo del Año 2019.

1. Adjunto Certificaciones de Actas de Corporación De Los Acuerdos Aprobados.

Respetuosamente;

Antonio Isaac Ulloa Oliva
Secretario Municipal
San Nicolás, Santa Bárbara



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que según libro de acta y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2018 en adelante. Se encuentra el Preambulo punto de acta que literalmente dice: **Acta 394-2019** sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de san Nicolás, departamento de santa bárbara el día viernes 03 de mayo del año 2019, siendo las 4:00pm en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa Licda. Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice alcalde Edas German Pineda y los señores regidores por su orden 2º Alba Esperanza Enamorado Reyes 3º Israel Sarmiento Trochéz 4º Cristian Matías Vallecillo Reyes 5º Sury Griselda Rodríguez Enamorado 6º Leibin Dinora Reyes Delcid 7º Nelson Humberto Martínez Zamora 8º José Alan Mejía Rodríguez y el secretario del despacho Antonio Isaac Ulloa Oliva que da fe. **#01.** Una vez comprobado el quórum la señora alcaldesa declaro abierta la sesión **#02** se procedió a la lectura y discusión de la agenda misma que fue aprobada. **#03.** Se procedió a la lectura discusión y aprobación del acta anterior, misma que fue aprobada y firmada. **#04 INFORMES...5...6...7...8ACUERDOS Y RESOLUCIONES Acuerdo N°17-2019** La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos acuerda que a través del departamento municipal de justicia se emita ordenanza al sector transporte en cuanto a la ubicación del punto de moto taxis, buses y vehículos que trasladan personas a las aldeas. N habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 07 DE JUNIO DEL 2019.


Antonio Isaac Ulloa Oliva
Secretario Municipal
San Nicolás, Santa Bárbara





REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que según libro de acta y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2018 en adelante. Se encuentra el Pre-ambulo punto de acta que literalmente dice: **Acta 395-2019** sesión extraordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de san Nicolás, departamento de santa bárbara el día viernes 17 de mayo del año 2019, siendo las 10:00am en el local que ocupa la oficina de la señora alcaldesa, presidida por el señor vice alcalde Edas German Pineda y los señores regidores por su orden 2º Alba Esperanza Enamorado Reyes 3º Israel Sarmiento Trochéz 4º Cristian Matías Vallecillo Reyes 5º Sury Griselda Rodríguez Enamorado 6º Leibin Dinora Reyes Delcid 7º Nelson Humberto Martínez Zamora 8º José Alan Mejía Rodríguez y el secretario del despacho Antonio Isaac Ulloa Oliva que da fe. Faltando la señora alcaldesa Licda. Carmen Alicia Paz Rodríguez por encontrarse en reunión de mancomunidad, también estuvo presente en la sesión el apoderado legal de a alcaldía abogado Juan Ángel Lanza Sabillon, Filadelfo Acosta consultor en temas catastrales, Ángel Edgardo García técnico de catastro de la mancomunidad MNASBAR Y Luis Edgardo Enamorado Palacios jefe de catastro municipal #01. Una vez comprobado el quórum el señor vice-alcalde declaro abierta la sesión #02 El señor vice-alcalde dio a conocer el punto a tratar en la sesión el cual era la presentación y discusión del catálogo de valores catastrales. #03. Se le dio el uso de la palabra al señor Filadelfo Acosta quien dio a conocer el estudio de valores catastrales del municipio de san Nicolás de manera detallada despejando las consultas hechas por los miembros de la honorable corporación municipal. Una vez que se dio a conocer el estudio de valores catastrales, la honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere **ACUERDA**: 1. Aprobar el estudio de



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

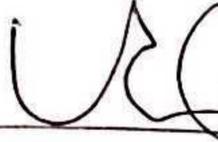
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

valores catastrales presentado por el consultor Filadelfo Acosta 2. Socializar con la ciudadanía en general el estudio de valores catastrales en cabildo abierto para su aprobación. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 07 DE JUNIO DEL 2019.



Antonio Isaac Oliva Oliva
Secretario Municipal
San Nicolás, Santa Bárbara



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que según libro de acta y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2018 en adelante. Se encuentra el Pre-ambulo punto de acta que literalmente dice: **Acta 396-2019** Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara el día viernes 17 de Mayo del 2019, siendo las 4:00 P.M en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal presidida por la señora Alcaldesa Licenciada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor Vice-Alcalde municipal Edas Germán Pineda y los señores regidores por su orden 2°Alba Esperanza Enamorado Reyes 3°Israel Sarmiento Trochéz 4°Cristian Matías Vallecillo Reyes 5°Sury Griselda Rodríguez Enamorado 6°Leibin Dinora Reyes Delcid 7° Nelson Humberto Martínez Zamora 8°Jose Alan Mejía Rodríguez y el secretario del despacho Antonio Isaac Ulloa Oliva que da fe. **#01** una vez comprobado el quorum la señora alcaldesa declaro abierta la sesión. **#02** se procedió a la lectura y discusión de la agenda misma que fue aprobada **#3** se procedió a la lectura y discusión del acta anterior misma que fue aprobada y firmada. **#4...5...6...7...8**
ACUERDOS Y RESOLUCIONES ACUERDO N° 18-2019 La honorable Corporación Municipal en usos de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos Acuerda aprobar la renovación de las fianzas de la señora alcaldesa Carmen Alicia Paz Rodríguez y tesorera Idbela Yolany Vallecillo Guzmán a la póliza colectiva de fianzas de AMHON así mismo autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios.
ACUERDO N° 19-2019 La honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara en uso de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda celebrar el



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

cabildo abierto consultivo para la aprobación de la política pública local en seguridad alimentaria y nutricional el día jueves 13 de junio del año 2019 a las 9:00am en el local que ocupa el centro social el capiro. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 07 DE JUNIO DEL 2019.



Antonio Isaac Ureña Oliva
Secretario Municipal

San Nicolás, Santa Bárbara